ORDENA NOTIFICACION

MG
RADICADO: 2019-697 MINIMA CUANTIA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho, Bucaramanga, 26 de agosto de 2020

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis de agosto de dos mil veinte.

Con fundamento en el art. 8 del Decreto 806 de 2020, se ordena la notificación a la señora KATHERINE ANDREA ARTIEDA ARISTIZABAL, con el envio de la providencia como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio en que se realice la notificación, los anexos para el traslado se enviarán por el mismo medio.

NOTIFIQUESE

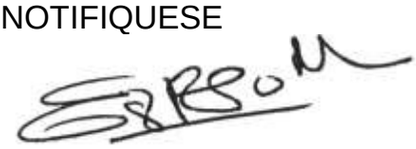

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2d63b6a665e1b39ce7ca0ba4fb51b80db401604a4e35cbfab6206f27dd0ffe40
Documento generado en 26/08/2020 07:35:17 a.m.